



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA			
FACULTAD DE PSICOLOGÍA			
PROGRAMA			
CARRERA: Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en Psicología – Plan de estudios RHCS 548/16			
ASIGNATURA: BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA Cat. B			
DOCENTE A CARGO		AÑO 2024	
Dr. Germán Leandro Pereno			
ASIGNATURAS CORRELATIVAS			
Cód	Nombre		
.	Curso de Nivelación		

Contenidos mínimos
<p>Bases y fundamentos biológicos del psiquismo y de la conducta humana. Bases biológicas del crecimiento y reproducción: Estructuras y mecanismos de la reproducción humana y procesos de desarrollo biopsicosociales a lo largo de las etapas vitales. Biología de las poblaciones: Comunidades y ecosistemas.</p> <p>Procesos biológicos constituyentes del psiquismo: estructuras y funciones biológicas involucradas en el funcionamiento y la constitución del psiquismo.</p>

<p>1. <u>FUNDAMENTACION</u></p> <p>La psicología es la ciencia de la conducta y los procesos mentales, o el estudio científico de la biología del comportamiento desde una perspectiva psicobiológica, pero, más que una ciencia, la psicología pretende explicar cómo ocurren los procesos ya sea de memoria, aprendizaje, lenguaje o las emociones, explicar la naturaleza de la inteligencia y la personalidad de un individuo. Para conocer cómo es que ocurren estos procesos tan intrincados, es importante</p>
--



comenzar por explorar los orígenes, los comienzos, las bases de todo proceso, tanto psicológico o mental.

Así, ¿por qué no comenzar desde el inicio mismo?. Del inicio de la vida, de cómo dos átomos se unieron para formar moléculas, y las mismas fueron complejizándose hasta formar un protobionte, una célula procariota, una eucariota, y los seres vivos que encontramos hoy en la Tierra.

Una exigencia mínima que debe hacerse a las Ciencias Sociales es que su cuerpo de conocimiento se complemente de manera armónica con las ciencias más generales, la física y la biología, para que de esa forma la ciencia en general se constituya en un todo con coherencia interna. No podríamos concebir la biología describiendo reacciones bioquímicas que desafíen las leyes de la física, por lo que tampoco podemos tener ciencias sociales que se contradigan con la biología.

Formar profesionales capacitados científicamente en las distintas corrientes de pensamiento de la psicología, fundantes de concepciones del sujeto, con ubicación histórica y epistemológica para la intervención psicológica en relación con las distintas situaciones o conflictos del sujeto en los ámbitos de su vida y la investigación de los procesos psicológicos del sujeto en situación, es un objetivo que tiene esta Facultad de Psicología. La formación en las diferentes corrientes debe lograrse con sustento filosófico, antropológico, biológico y social. De esta manera, se reconoce la necesidad de una formación interdisciplinaria, que incluye a la biología.

La asignatura Biología Evolutiva Humana es la primera de las disciplinas biológicas que cada estudiante cursa en la carrera, por lo tanto, debe abocarse al desarrollo de los principios biológicos generales, con las siguientes premisas fundamentales: 1) Introducir al estudiantado al estudio de las ciencias biológicas como aporte para su formación como futuro psicólogo; 2) Producir un efecto nivelador de los conocimientos biológicos de cada estudiante; y 3) Brindar los elementos necesarios para que, en las otras asignaturas del área, cada estudiante pueda emprender el estudio de la neuroanatomía y la neurofisiología y de las alteraciones de la salud humana con manifestaciones biológicas y psicológicas.

Aquí se destaca el hecho que en otras asignaturas se dicten los contenidos relacionados a los procesos psicológicos básicos: memoria, lenguaje, emociones, aprendizaje, etc. Sin embargo, dichos procesos sólo son definidos y ejemplificados, no indagando acerca de su aspecto evolutivo o el origen de los mismos en los seres humanos. Se propone aquí considerar a los procesos psicológicos como procesos evolutivos y así poder indagar acerca de su aparición en

el ser humano, lo que permitirá lograr un aprendizaje integral del tema.

El recorrido temático se divide en dos partes principales: en la primera se transita por el estudio de biomoléculas, células, formas de comunicación intercelular, integración y regulación en el organismo humano, transmisión y expresión de la información genética, desarrollo del organismo humano, poblaciones humanas y su integración en el medio ambiente.

Los contenidos de evolución biológica constituyen la segunda parte, y sin lugar a dudas, es un principio unificador en los estudios de la disciplina. Los mismos se desarrollan a lo largo del curso de la asignatura, haciendo las consideraciones evolutivas propias de cada nivel de complejidad. El abordaje del estudio de la evolución del género humano se realiza interpretándola como el resultado de un sistema de interrelación entre estructuras biológicas, psicológicas y socio-culturales.

El hecho que Darwin, la máxima autoridad en biología de su tiempo y padre de la moderna biología, haya dedicado tanto tiempo al estudio de la conducta y a la relación entre función y constitución, posibilita el que biología y psicología establezcan una serie de nexos de unión que tardaron mucho tiempo en entender posteriormente tanto la biología como la psicología científica.

Desde la publicación de El Origen de las Especies, la influencia del pensamiento evolucionista se ha dejado notar en distintas disciplinas científicas, incluyendo la biología, la medicina, la antropología, y, en la psicología. De hecho, fue Darwin quien inició el estudio de los procesos psicológicos que subyacen a la conducta desde una perspectiva explícitamente evolucionista con su libro La Expresión de las Emociones en el Hombre y los Animales (1872), donde, basándose en la anatomía facial de las expresiones emocionales, trató de demostrar la similitud en los orígenes de la emocionalidad entre los humanos y otros animales.

Nuestras conductas están determinadas por nuestra evolución biológica en interacción con nuestro entorno, lo cual ha seleccionado en nuestra mente módulos específicos pre-programados para resolver problemas planteados básicamente en nuestra época ancestral de cazadores-recolectores, lo que se traduce en la existencia de una naturaleza humana única, sobre la que se superponen las variaciones culturales observables que son únicamente manifestativos de particularidades rituales de costumbres o tradiciones. Así pues, la configuración y el funcionamiento de la mente es fruto de la evolución que ha ido seleccionando aquellos circuitos cerebrales que han sido capaces de responder de forma más adecuada a los problemas vitales que el humano tenía planteados. La evolución de la mente tiene que haber

dato lugar a una organización modular, a una colección de mecanismos encargados de resolver problemas concretos. Entender a la cultura y a la mente como productos de la evolución, puede enriquecer la comprensión del fenómeno y permitir el desarrollo de intervenciones integradoras bio-psico-sociales.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE CONTENIDOS VINCULADOS CON GÉNERO Y CON SALUD MENTAL

En el plan de estudios vigente (RHCSN° 1900/19 y 1901/19) se proponen una serie de contenidos transversales que deben abordarse en **todos los espacios pedagógicos** de la nueva estructura curricular. Dichos contenidos son: despatologización y Ley de Salud Mental; ambiente; pobreza y desigualdad; perspectiva de género; ética; DDHH; violencia(s); discapacidad y accesibilidad.

Se espera que cada espacio formativo aborde **al menos dos de estos contenidos**.

Describe cuales va a trabajar y cómo. Fundamente.

Se abordarán los contenidos de despatologización y de perspectiva de género, ambos tanto en las clases teóricas como prácticas.

Para el primero, se cuenta con textos de Psicología Evolucionista, los cuales, desde una perspectiva evolutiva, toman los diferentes “trastornos” más que como enfermedades, como desadaptaciones y se proporciona una explicación evolutiva, en el sentido que es esperable se presente por ejemplo un síntoma de ansiedad frente a un examen, ya que nuestra mente no ha evolucionado tan rápido como si lo hizo la cultura y la sociedad.

El segundo contenido se aborda desde los textos de sistema reproductor donde, partiendo desde una concepción biológica, se llega hasta el concepto de género como una construcción social y una definición que depende de la autopercepción más allá de la determinación biológica y cromosómica.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales

- Comprender los principios de la Biología Evolutiva Humana, aplicándolos a una mejor interpretación de la problemática del hombre como ser vivo.
- Desarrollar el espíritu crítico respecto de las formulaciones actuales en el área de las

relaciones mente-cuerpo y cerebro-conducta.

- Desarrollar capacidad y predisposición para el trabajo interdisciplinario.
- Persuadir a cada estudiante que el dominio de un conocimiento riguroso de las bases biológicas y los mecanismos fisiológicos subyacentes o implícitos en la conducta, amplía sustancialmente la comprensión de los problemas propios de su disciplina, asegurando una mayor eficiencia y calidad profesional.

3. 2. Objetivos específicos

- Comprender y describir los mecanismos del origen y la evolución de la vida, como así también las características de los seres vivos.
- Reconocer a la célula como la estructura más simple donde pueden observarse fenómenos vitales, identificar las partes de la célula eucarionte y describir las funciones de cada una.
- Describir los mecanismos involucrados en la transmisión y la expresión de los caracteres biológicos hereditarios en el ser humano.
- Conocer la estructura, funcionamiento y evolución general de los seres vivos y ecosistemas, e interpretar los procesos biológicos, ambientales y culturales fundamentales que hacen a la conducta humana.
- Analizar el proceso de evolución de la especie humana como el resultado de un conjunto de cambios relacionados entre sí.
- Reconocer la importancia de la relación Psicología-Evolución como una manera de entender y abordar de manera cabal la relación mente-cuerpo.

4. CONTENIDOS

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE

UNIDAD I. DE LA BIOLOGÍA HUMANA A LA PSICOLOGÍA

Biología Humana: definición, objetivo y la razón de su inclusión en el plan curricular de la carrera de Psicología. Su relación con otras disciplinas como la Psicobiología, la Antropología Biológica y la Neurociencia. La contribución de los conocimientos biológicos para el desarrollo y el estudio de la Psicología.

UNIDAD II. EL ORIGEN DE LA VIDA

El concepto de vida: las grandes corrientes filosóficas del pensamiento biológico. Principales teorías y leyes en Biología. Los niveles de organización de la materia viva: desde el átomo a la Biósfera. Biología de las poblaciones: Comunidades y ecosistemas.

UNIDAD III. CONCEPTOS BÁSICOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Composición química de los seres vivos. Compuestos inorgánicos. La importancia del agua para la vida. Compuestos orgánicos. Principales grupos: proteínas, ácidos nucleicos, glúcidos y lípidos. Estructuración básica y funciones de cada grupo. Célula procarionte. Célula eucarionte. Estructuras y orgánulos celulares, sus funciones. Membranas biológicas: modelo del mosaico fluido, principales propiedades. Mecanismos de transporte a través de membrana. Nutrición y metabolismo energético. Síntesis proteica y expresión de la información genética. Ciclo celular, sus etapas. División celular en eucariontes: mitosis y meiosis. Importancia de la meiosis para la variabilidad genética.

UNIDAD TEMÁTICA IV. HERENCIA E IDENTIDAD BIOLÓGICA

Conceptos de genética molecular, genética mendeliana, genética cuantitativa y genética de poblaciones. Los experimentos de Mendel y los comienzos de la genética. Principio de segregación. Principio de distribución independiente. Cromosomas humanos. Cariotipo. Determinación cromosómica del sexo. Las bases químicas de la herencia: ADN, ARN y proteínas. La regulación de la expresión génica. Genética humana. Alteraciones genéticas de un único gen, poligénicas y de cromosomas. Interacciones entre los genes y el medio ambiente físico y cultural. Epigenética. Mecanismos epigenéticos. Epigenética y salud.

UNIDAD TEMÁTICA V. REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Aparato genital masculino y femenino: características estructurales y aspectos funcionales. Hormonas sexuales: tipos, origen, función y control de la secreción. El ciclo sexual femenino: influencia del sistema nervioso sobre la regulación hormonal. Fecundación: sus consecuencias. Etapas del desarrollo y crecimiento prenatal. Etapas del crecimiento y maduración postnatal. El concepto de malformaciones congénitas.

SEGUNDA PARTE**UNIDAD TEMÁTICA VI. LA EVOLUCIÓN Y LA HOMINIZACIÓN**

Principios y teorías de la evolución: Lamarck, Darwin, Neodarwinismo. Pruebas y mecanismos de la evolución. El concepto de filogénesis. Las mutaciones en la naturaleza y su función biológica. Factores de estabilidad y factores de cambio en el proceso evolutivo. Parámetros significativos para el estudio de la hominización: postura erecta, marcha bípeda, dualidad mano-cerebro, simbolización, lenguaje articulado y creación de cultura. Fases o etapas de la hominización: sus formas representativas, antigüedad, características morfológicas, distribución geográfica y asociación cultural. La evolución del hombre actual: evolución biológica y evolución cultural.

- Evolución del Lenguaje Humano
- Evolución de las Emociones

5. ENFOQUE METODOLOGICO**5. 1. De la Formación Teórica (situación áulica)**

El conocimiento se ha convertido en el motor principal del cambio de las sociedades y las economías en las últimas décadas. La ciencia y la tecnología son reconocidas actualmente, con mayor claridad que en otros momentos históricos, como factores decisivos para la transformación económica y social.

De la mano de la mayor relevancia del conocimiento como fuerza de producción, los propios modos de creación del saber atraviesan transformaciones. En efecto, la producción del conocimiento tiende a desarrollarse en el marco de nuevas formas de organización, más flexibles y dinámicas. Surgen así nuevas configuraciones, en las que participan ya no sólo científicos, académicos, profesores y estudiantes, sino también aquellos que mediante la aplicación de los conocimientos buscan soluciones a problemas específicos.

En el devenir del conocimiento, cada estudiante aprende solo cuando se torna sujeto de su propio aprendizaje; y para que esto ocurra, necesita participar en las decisiones que tienen que ver con el proyecto de la institución educativa, que forma parte también del proyecto de su vida.

Por lo tanto, se propone que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en un

proceso de construcción activa de significados para lograr un aprendizaje significativo por parte del estudiantado. Ello solo se logrará si cada docente asume la responsabilidad de su actividad, si existe una clara participación activa de cada estudiante, y en la alianza de ambos, el material de estudios provisto.

El enfoque de las clases teóricas y prácticas se realizará entendiendo al proceso de enseñanza como:

- Un entrenamiento de habilidades, es decir, suministrar al estudiantado instrumentos necesarios para la utilización y comprensión del material bibliográfico recomendado;
- Un proceso en donde cada estudiante es un activo procesador de la información que asimila y cada docente un mero instigador de este;
- Este proceso facilita la transformación permanente del pensamiento, las actitudes y los comportamientos.

Así, se entiende que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser un trabajo activo entre docentes-docentes; docentes-estudiantes y estudiantes-estudiantes. Se buscará que cada estudiante se aproxime al conocimiento de los conceptos básicos de la Biología Evolutiva Humana, buscando que logre la internalización de los mismos por medio de la concretización temática que se dará en las clases prácticas.

Por semana, se dictará 1 (una) clase teórica, de asistencia optativa, completando un total de 2 (dos) horas semanales.

Objetivos

- Las clases teóricas tendrán por objeto guiar al estudiantado en la comprensión de los temas del programa analítico, como así también ofrecerles el marco teórico de los trabajos prácticos que desarrollarán.
- El objetivo de las mismas es promover en el estudiantado un pensamiento reflexivo y crítico para buscar articular las bases que la biología proporciona en el desarrollo de la conducta.

Dado que la Biología Evolutiva Humana es un espacio curricular complejo y rico, la bibliografía no reúne en un sólo volumen todos los temas y la información es vasta. De allí, la importancia que cada estudiante reciba la información de referencia en las clases teóricas, adquiriendo un criterio para su ampliación a través de la consulta de libros

específicos.

Las clases teóricas se anticiparán a los trabajos prácticos correspondientes a los temas desarrollados, de manera que el estudiantado tiene la oportunidad de adquirir la información previa necesaria para la óptima resolución de los problemas que se propondrán en los prácticos. Las clases teóricas serán desarrolladas por el Profesor Titular y Profesora Adjunta.

Situación áulica

Se emplea la metodología de exposición dialogada, con acompañamiento de presentaciones en power point. Se promueve una activa participación a través de estas clases interactivas. El cierre de la clase se lleva a cabo mediante un plenario durante el cual se realiza la síntesis de lo visto.

5. 2. De la Formación Práctica (situaciones áulicas y extra – áulicas)

La duración aproximada de cada una de las clases prácticas es de dos horas, en fechas establecidas en el cronograma de Cátedra.

Los sistemas y procesos biológicos que permiten al organismo relacionarse activamente con el medioambiente están en función de dos factores. Uno es el filogenético, el cual hace referencia a la historia evolutiva de su especie. Este factor se resume en la información genética de cada individuo, a través de la cual se transmiten de generación en generación los logros adaptativos de la especie. El otro factor se refiere a las circunstancias a través de las cuales el factor genético es modulado por el medio ambiente interno y externo desde el momento en que comienza la vida. Las variaciones entre los mismos son causadas por la variabilidad genética que presenta toda especie y por la influencia ambiental, es decir, la interacción entre el factor genético y el ambiental. De esta forma, se puede concluir que la conducta se manifiesta en función de su genotipo y la interacción de éste con el ambiente en que se desarrolle.

El objetivo de los Trabajos Prácticos se articula sobre esta base, es decir, establecer las bases biológicas como uno de los factores que influyen en el comportamiento y que permitan comprender el funcionamiento del organismo humano, proveyendo al estudiantado una visión integral de la relación entre el fenómeno de la vida y los procesos psíquicos.

Y específicamente atento fundamentalmente a tres inquietudes:

1. La complejidad inherente a los principales conceptos de la Biología;
2. Debido a que en muchas ocasiones no se logra precisar las relaciones entre el contenido teórico de la materia y el contenido curricular de la carrera;
3. Es necesario profundizar los conocimientos teóricos que no son abordados en el temario de clases habituales y que posibilitarán una mejor comprensión de la relación de la Biología con la práctica de la profesión de Licenciado en Psicología;

se considera la necesidad que la formación del futuro profesional contemple las bases biológicas de la conducta, proporcionando el conocimiento que los fenómenos psicológicos presentan una base biológica, y que lo inverso también ocurre, esto es, que lo psicológico afecta lo biológico, reafirmando con esta interacción biológico-psicológico que el ser humano es un todo indisoluble.

Considerando la complejidad de los conceptos biológicos, se pretende proveer los conocimientos biológicos más actualizados y validados que contribuyan a consolidar este enfoque del ser humano como unidad bio-psico-social, dejar consolidados estos conceptos para las materias posteriores y que permitan la construcción de conocimientos sólidos e integrados tanto en el aspecto científico como profesional.

Se pretende así que el estudiantado reconozca la utilidad de lo enseñado para su futuro desempeño profesional, considerando el espacio de los Trabajos Prácticos como el ideal para hallar una solución a estas inquietudes.

En vistas a que otro objetivo de los trabajos prácticos lo constituye no solo la ejemplificación de los conceptos teóricos, sino también la actualización en temas científicos y de interés público, se plantea el trabajo para cada clase práctica de artículos científicos de libre acceso, los que estarán disponibles en el aula virtual, se trabajarán en clases y se evaluarán junto con los conceptos principales de cada trabajo práctico evaluativo. Todos los artículos científicos estarán organizados en un Cuadernillo de Trabajos Prácticos.

Los siguientes son los trabajos prácticos evaluativos:

TP Nº 1: Composición química y Célula. PRÁCTICO EVALUATIVO

TP Nº 2: Genética. PRÁCTICO EVALUATIVO

TP Nº 3: Sistema Neuroendócrino. PRÁCTICO EVALUATIVO

TP Recuperatorio: Evolución. Evolución del Ser Humano.

□ **Formación práctica en el marco de actividades extensionistas:** *[Si la cátedra ofrece espacios de formación práctica para el estudiantado en el marco de actividades de extensión universitaria desarrolladas por el equipo de cátedra o por docentes específicos, se deberán especificar las características que estas actividades adquieren, los/as destinatarios/as (todo el estudiantado, sólo estudiantes regulares, promocionales o libres, etc.), y los/as docentes responsables].*

a) Título: Jornada Extensionista sobre Educación Sexual Integral.

b) Fundamentación y Objetivos: La Ley N° 26.150 establece como cometido que todos los educandos tienen derecho a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en todos los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada, por lo que se plantea realizar la actividad en dicho marco legal. El cumplimiento de los propósitos de la Ley N° 26.150 implica para el sistema educativo el abordaje de la educación de la sexualidad de una manera formal, explícita e integral.

La educación para la salud y la salud son inseparables, y la propuesta tiende a revalorizar la sexualidad a partir del respeto y el conocimiento. Considerando los aspectos de promoción y prevención, se vuelve necesario la participación activa de todos los actores y un enfoque interdisciplinario. Prevención y promoción de las posibles complicaciones que causan mortalidad materna y perinatal y a la educación en salud, incluyendo las enfermedades de transmisión sexual.

El enfoque adoptado por la Cátedra en este sentido va en un todo de acuerdo a la Ley N° 26.150, superando el mero estudio de la anatomía y la fisiología de la sexualidad, u otros reduccionismos, sean éstos médicos, psicológicos, jurídicos, filosóficos, religiosos o sociológicos. Atendiendo a la multidimensionalidad de la constitución de la sexualidad, el enfoque integral supone un abordaje que abarque las mediaciones socio-históricas y culturales, los valores compartidos y las emociones y sentimientos que intervienen en los modos de vivir, cuidar, disfrutar, vincularse con el otro y respetar el propio cuerpo y el cuerpo de otras personas.

Así, se plantea la disertación de profesionales médicos, biólogos y psicólogos que aborden estos tópicos. Se propiciará además un espacio de diálogo entre profesionales y estudiantes. La/os Ayudantes Estudiantes y Adscripta/os de la Cátedra además podrán presentar en formato póster o simposio temas relacionados.

- c) Período de realización de la actividad: Al finalizar el segundo cuatrimestre.
- d) Acciones que deberán desarrollar los/as estudiantes con especificación de carga horaria y ámbito de realización: Se prevé la asistencia obligatoria, participación en el taller y recorrida en la presentación de los posters de Adscriptos y Ayudantes Estudiantes, con una carga horaria de 4 horas. La actividad se llevará a cabo en un aula asignada por la Facultad.
- e) Condiciones de cursado y evaluación que deberán acreditar los/as estudiantes cursantes en cada una de las modalidades previstas (regularidad y/o promoción), las cuales deben condecirse en todos los casos con el Régimen de Estudiantes vigente: Se requerirá asistencia obligatoria para estudiantes regulares y promocionales, no previéndose evaluaciones al respecto.
- f) Número de estudiantes y criterios de selección: deberá consignarse si toda la matrícula de estudiantes cursantes de la asignatura podrá participar de todas las actividades propuestas o si se establecerá un número máximo de estudiantes para cada una de ellas. En este último caso, deberán especificarse los criterios mediante los cuales se procederá a la selección de los/as estudiantes: Quienes se hayan matriculado para cursar la asignatura deben participar en la actividad propuesta.
- g) Sistema de tutorías y acompañamiento. Respecto de este último punto, deben consignarse las estrategias que guiarán al equipo docente para garantizar que todas las actividades del estudiantado se encuentren apropiadamente tutoradas: Previo a la realización de las jornadas, se dictaran los contenidos teóricos y prácticos en las clases correspondientes. Se prevé además un encuentro con Adscriptos y Ayudantes Estudiantes previo a la Jornadas, considerado éste como un espacio de formación.

Docentes responsables

Dr. Germán Pereno, DNI 24.158.067, Dra. Verónica Balaszczuk, DNI 26792409, Dra. Mariana Pereyra, DNI 32203213, Dra. Florencia Dadam, DNI 32107002.

Ayudantes Estudiantes y Adscripta/os responsables

Facundo Ruffinatto, DNI 39967551, Constanza Beas, DNI 33314149, Candela Valentina Tavella Rezza, DNI 40610146, Larisa Guttlein, DNI 33833107, Marisol Magali Segovia, DNI 41200776, María Cattana, DNI 42442215, Victoria Pegoraro, DNI 44370007,



Gerónimo Genovesio, DNI 44077985, Fabrizio Stanglino, DNI 42384137, María Lucía Sagario, DNI 42980440, Gino Renna, DNI 43559301.

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSADO [Debe condecirse en un todo con el **Régimen de Estudiantes vigente**]

6.1. De la Formación Teórica

La modalidad de las clases teóricas consiste en una clase magistral, aunque se discuten situaciones cotidianas y debates en los cuales se propicia una amplia participación.

6. 2. De la Formación Práctica

Se espera que las clases de trabajos prácticos se apoyen más que nada en ejercicios de lectura, comprensión de textos, organización de ideas, resumen y comunicación; como así también en estrategias de búsqueda de información relacionada con las temáticas a desarrollar. Se propone en esta modalidad la resolución de una guía de trabajos prácticos elaborada ad hoc.

6.2.1 Estudiante promocional

Se exigirá aprobar el 80% de los prácticos dictados por la asignatura (2 de un total de 3) con nota mínima de 6 (seis) y promedio de 7 (siete). Se podrá recuperar para aspirar a la promoción tanto por ausencia justificada o por haber aprobado con nota menor a 6. No se puede recuperar para promocionar si hubo un aplazo.

6.2.2 Estudiante regular

Se exigirá aprobar el 80% de los prácticos dictados por la asignatura (2 de un total de 3). Se debe obtener como nota mínima un 4 (cuatro), pudiendo recuperar 1 (uno) TP.

6.2.3 Estudiante libre - Especificar las condiciones requeridas

La/El estudiante libre que nunca asistió a clase alguna o adquirió dicha condición por nota o inasistencias, podrá asistir previamente al examen final en los diferentes horarios de tutorías para evacuar sus dudas. La guía de Trabajos Prácticos estará disponible en el Aula Virtual.

La guía de trabajos prácticos deberá ser entregada resuelta al menos 10 días antes del examen al correo gpereno@unc.edu.ar. En la instancia oral del examen, se revisará la guía a los fines de llevar a cabo una devolución de las mismas.

La/El estudiante que, estando debidamente matriculado en el año académico, decida inscribirse

a presentar exámenes finales en la condición de libre, accederá a un examen de dos instancias: la primera de carácter escrito y la segunda oral, contemplándose en ambas los aspectos teóricos y prácticos. Una vez aprobada la instancia escrita de 50 preguntas múltiple opción se procederá al examen oral (para acceder a dicha instancia se deben tener al menos 30 respuestas correctas). Cuando el tribunal examinador considere que el resultado de la instancia escrita merece la calificación de 8 o más, podrá obviar la instancia oral, previo acuerdo expreso del estudiante.

6.3. Sistema de Tutorías y Mecanismos de Seguimiento para Estudiantes Libres

Se dispone de horarios de consulta y tutorías, donde se puede asistir a dichos horarios de consulta para realizar un seguimiento del mismo. Dichas tutorías no son obligatorias.

7. REGIMEN DE CURSADO [Debe condecirse en un todo con el *Régimen de Estudiantes vigente*]

7.1. Estudiante promocional

La promoción será indirecta y tendrá las siguientes condiciones: aprobar el 80% de los trabajos prácticos (2 TP) con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y promedio de 7 (siete), aprobar el 100% de las evaluaciones parciales (2 parciales), con calificación igual o mayor a 6 (seis) y promedio de 7 (siete).

Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediadas a los fines de la promoción. Se podrá recuperar por ausencia o aplazo 1 (uno) parcial y 1 (uno) trabajo práctico.

Se podrá recuperar tanto un TP como un parcial para aspirar a la promoción, tanto por ausencia justificada o por haber aprobado con nota menor a 6. No se puede recuperar para promocionar si hubo un aplazo.

Estudiantes promocionales deberán rendir un coloquio oral cuyas consignas estarán disponibles en el aula virtual al finalizar el cursado de la asignatura.

7. 2. Estudiante regular

La regularidad tendrá las siguientes condiciones: aprobar el 80% de los trabajos prácticos (2 TP) con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro), aprobar el 80% de las evaluaciones parciales (2 parciales), con calificación igual o mayor a 4 (cuatro).

Las calificaciones promediadas de evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente.

Se podrá recuperar por ausencia o aplazo 1 (uno) parcial y 1 (uno) trabajo práctico.

7. 3. Estudiante libre

Las condiciones descriptas anteriormente.

8. MODALIDAD Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. 1. Tipo de evaluación

Evaluación Sumativa. Obligatoria, tanto para trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.

8. 2. Instrumentos de evaluación

En las instancias evaluativas de trabajos prácticos y parciales, se apunta a evaluar tanto contenidos teóricos como competencias: capacidad de conceptualizar, argumentar, comparar, relacionar, transferir a situaciones prácticas, entre otras.

Los instrumentos de evaluación son la resolución de preguntas a desarrollar, múltiple opción, ejercicios a resolver en el caso de los trabajos prácticos y, preguntas múltiple opción para el caso de parciales y examen final. Para los recuperatorios de prácticos se utilizan los mismos instrumentos. Para parciales, preguntas múltiple opción.

Se establece que para aprobar el examen parcial y recuperatorios se deben obtener 60 puntos.

8.2.1 Estudiante promocional

Lo descripto arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 6 (seis), con un promedio de 7 (siete).

8.2.2 Estudiante regular

Lo descripto arriba con la única condición de obtener notas mayores o iguales a 4 (cuatro).

8.2.3 Estudiante libre: *[Se deberá especificar qué tipo de instrumento de evaluación será implementado para los/as estudiantes libres. El mismo debe contemplar las particularidades de las actividades prácticas que la materia lleva a cabo para estudiantes que la cursan].*

Criterios de evaluación.

La evaluación para consiste en un examen de 50 preguntas múltiple opción, de las cuales se deben responder 30 correctas para acceder a la instancia oral. En dicha instancia, se evalúan aquellos aspectos principales que se desarrollaron en las actividades prácticas.

Criterios de evaluación (Válido para todas las modalidades para trabajos prácticos, exámenes parciales y finales):

Se pretende por parte del estudiantado que el mismo:

1. Comprenda e interiorice el contenido dictado tanto en clases teóricas como prácticas,
2. Adquiera la capacidad de una búsqueda y selección precisa de información relevante, ya sea en el material de lectura obligatorio como en bibliografía anexa al mismo,
3. Logre el uso adecuado de términos acordes con la Biología Evolutiva Humana,
4. Obtenga, con fundamentos teóricos, una capacidad de análisis crítico de la bibliografía propuesta, así como de situaciones problemáticas planteadas en las clases prácticas,
5. Establezca relaciones entre los contenidos teóricos y los prácticos.
6. Entrega de la evaluación en los tiempos estipulados,
7. Claridad conceptual,
8. Correcta y coherente relación entre los temas abordados,
9. Manejo del lenguaje técnico o específico de la asignatura
10. Participación colectiva, donde cada estudiante debe participar, en el caso de evaluaciones grupales.

9. **BIBLIOGRAFIA** (Obligatoria y de consulta)

BIBLIOGRAFÍA PARA CLASES TEÓRICAS

UNIDAD I. DE LA BIOLOGÍA HUMANA A LA PSICOLOGÍA

-Tamayo, J. (2009). La relación cerebro-conducta ¿hacia una nueva dualidad?. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 285-293.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). *Invitación a la Biología en Contexto Social*. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 2: El estudio de la Biología en la actualidad.

Bibliografía de consulta

-Audisio, E. (2009). Interrelaciones de la biología con la psicología: Aportes para su problematización. *Revista Mnémica*, 1, 167-182.

-Maturana, H. (2004). *Desde la biología a la psicología*. Buenos Aires: Lumen-Editorial

Universitaria.

UNIDAD II. EL ORIGEN DE LA VIDA

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 3: Origen de la vida: la formación de las primeras células.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 18: La clasificación de los organismos.

Bibliografía de consulta

-Alberts, D. et al. (2011). Principios de Biología Molecular. México: Médica Panamericana.

-Campbell, N., Reece, J. (2007). Biología. Madrid: Médica Panamericana.

UNIDAD III. CONCEPTOS BÁSICOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Apéndice 1: Átomos y moléculas.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Apéndice 2: La química de los seres vivos.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 4: La organización de las células.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 5: La continuidad de la vida.

Bibliografía de consulta

-Alberts, B., Bray, D., Hopkin, K., Johnson, A., Lewis, J., Roberts, K., & Walter, P. (2007). Introducción a la Biología Celular. 2ª ed, Editorial Médica Médica Panamericana, Buenos Aires.

-De Robertis, E.F., Hib, J., & Ponzio, R. (1998). Biología celular y molecular. 12ª ed, Ed El

Ateneo. Buenos Aires.

UNIDAD TEMÁTICA IV. HERENCIA E IDENTIDAD BIOLÓGICA (REHACERLA)

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 8: La reproducción sexual y las bases cromosómicas de la herencia.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 9: El flujo de información genética: los caminos a la síntesis de proteínas.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 12: Genética humana.

-Casavilca-Zambrano, S., Cancino-Maldonado, K., Jaramillo-Valverde, L. & Guio, H. (2019). Epigenética: la relación del medio ambiente con el genoma y su influencia en la salud mental. Revista Neuropsiquiatría, 82(4):266-273. DOI: <https://doi.org/10.20453/rnp.v82i4.3648>

Bibliografía de consulta

-Pierce, B. (2010). Genética: un enfoque conceptual. Madrid: Médica Panamericana.

-Solari, A. (2011). Genética humana. Buenos Aires, Médica Panamericana.

UNIDAD TEMÁTICA V. REPRODUCCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 26: El sistema endócrino.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 32: La reproducción.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 33: El desarrollo embrionario.

Bibliografía de consulta

-Berger, K.S. (2004). Psicología del desarrollo. Buenos Aires: Panamericana.

-Campbell, N., Reece, J. (2007). Biología. Madrid: Médica Panamericana.

UNIDAD TEMÁTICA VI. LA EVOLUCIÓN Y LA HOMINIZACIÓN

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 13: Evolución: historia de la teoría y sus evidencias.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 15: Los procesos del cambio evolutivo y el origen de las especies.

-Curtis, H., Barnes, N.S., Schenek, A., & Massarini, A. (2016). Invitación a la Biología en Contexto Social. 7ª ed., Editorial Médica Panamericana, Buenos Aires. Capítulo 17: La evolución de los homínidos.

-Bacáicoa Ganuza, F. (2006). Psicología evolutiva y psicología evolucionista. Claves para la discusión. Revista de Psicodidáctica, 11, 109-132.

-Lecannelier, A. (2007). Evolución & Psicología: El caso de la Psicología Evolucionista. Revista Chilena de Neuropsicología, 2, 56 - 71.

Bibliografía de consulta

-Audisio, E. (2007). Evolución del género humano. Rosario: Mimeo.

-Campbell, N., Reece, J. (2007). Biología. Madrid: Médica Panamericana.

BIBLIOGRAFÍA PARA CLASES PRÁCTICAS

Se dispondrá de un cuadernillo de trabajos prácticos compuestos de artículos científicos de libre disponibilidad, por lo que estarán visibles en el aula virtual de la asignatura.



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Firma Ológrafa

Número:

Referencia: ANEXO III Programa 2024 - Biología B AT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.